

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

ACTA

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2017

HORA:

Comienza: Termina:
17,00 20,30

SESIÓN:

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Juan Antonio González Carballo sito en Plaza Salvador Valverde nº 6 Torreblanca, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

CONVOCATORIA:

UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____.

DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.

D^a MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D^a PETRA AGUEDA GONZÁLEZ ENDEVOETS _____ SI _____

D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____

D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA _____ SI _____

D^a AURORA GARCÍA QUIRÓS _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____

D, RAMÓN BULNES SUAREZ _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____

D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. JOSÉ AVILÉS VEGA _____ SI _____

D^a FATIMA KANDOUSSI ALAQUI _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D^a SARA MORENO BRAVO _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ NO _____

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06
Observaciones		Página	1/44
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==		



POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE
D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES
D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.
D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ SI _____

POR AMPA CARACOL
Dª SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

POR AMPA BURINA
Dª ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA
D. LUZ DIVINA AVILÉS RUBIO _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN
D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA
D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ NO _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO
D. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ _____ NO _____


POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS
D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ NO _____

SECRETARIA: FÁTIMA GARCÍA RUBIO

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2017.

Se hace una observación al acta de la sesión anterior por parte del Grupo Popular en el sentido de añadir en el Punto Ruegos y Preguntas, en la intervención del representante de dicho Grupo, que se solicitó a la Delegada del Distrito que la actividad del Desayuno Andaluz se ampliara este año a todos los alumnos de los IES, a los de secundaria y a los de bachillerato.

2.- Informes de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			


Expedientes Administrativos

Los expedientes administrativos incoados y/o desarrollados desde la Dirección General del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca son los siguientes:

- Expediente 1-2017: Equipos de Sonido, Escenarios, Iluminación, Carpas, Sillas y Mesas para actividades organizadas por el Distrito; adjudicado.
- Expediente 2-2017: Servicio de Transporte para actividades organizadas por el Distrito; adjudicado.
- Expediente 3-2017: Trofeos y Placas para actividades organizadas por el Distrito; adjudicado.
- Expediente 4-2017: Servicio de Animación para actividades organizadas por el Distrito; adjudicado.
- Expediente 6-2017: Suministro de Flores para actividades organizadas por el Distrito; adjudicado.
- Expediente 7-2017: Organización de la Actividad “Desayuno Andaluz” ; adjudicado
- Expediente 8-2017: Impresión y Cartelería para actividades organizadas por el Distrito, adjudicado.
- Expediente 9-2017: Subvenciones de Proyectos; tramitación previa a su publicación.
- Expediente 10-2017: Subvenciones de Proyectos; propuesta de bases elaboradas, pendiente de la aprobación del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla.

Reuniones y Visitas con Entidades del Distrito

- Semana 19 al 22 de Enero
 - ✓ Reunión Gerente EMVISESA
 - ✓ Reunión Zona Este
 - ✓ Reunión AAMM Torreblanca
 - ✓ Reunión Asociación Albatros
- Semana 23 al 29 de enero
 - ✓ Reunión Proyecto Cruz Roja
 - ✓ Reunión Club Baloncesto 84
 - ✓ Comisión Festejos Carnaval Torreblanca 2017
 - ✓ Reunión Gerencia de Urbanismo
 - ✓ Visita CEIP Isbilya
 - ✓ Reunión Hermandad Inmaculado Corazón María
 - ✓ Reunión con P.A. P.
 - ✓ Reunión Mesa Salvador Valverde
 - ✓ Visita al CEIP El Manantial
 - ✓ Mesa de Salud
 - ✓ Reunión Gerente de EMASESA
 - ✓ Reunión Intercomunicad Ciudad Verde Fase 1ª y 2ª
 - ✓ Visita al CEIP Híspalis
- Semana 30de enero al 5 de febrero
 - ✓ Entrevista Onda Luz en el Centro Cívico Torreblanca

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

- ✓ Reunión EMASESA
- ✓ Día de la Paz y la Tolerancia en Torreblanca
- ✓ Mesa de empleo y Formación
- ✓ Acto protocolario en ALOG XXI
- Semana 06 al 12 de febrero
 - ✓ Reunión Desayuno Andaluz
 - ✓ Reunión EMASESA Antonio Rodríguez
 - ✓ Reunión Consejo Escolares
 - ✓ Reunión Zoonosanitario
 - ✓ Comisión Carnaval de Torreblanca
 - ✓ Comunidad de Propietarios Manzanilla- Club Dante
 - ✓ Cita con Emprendedores
 - ✓ Visita CEIP Tartessos
 - ✓ Hermandad de los Desamparados. Heraldos
 - ✓ Merienda Solidaria CEIP Tartessos
 - ✓ Reunión Distrito Con Plataforma- Delegado de Seguridad
 - ✓ Visita Plaza Collao
 - ✓ Visita Plaza de los Luceros
 - ✓ Visita Plaza Padre Castro
 - ✓ Reunión AMAR
 - ✓ Reunión Representantes Escolar
 - ✓ Banda Sinfónica CC Torreblanca
 - ✓ Reunión Intercomunicad Pintor Alfonso Grosso
 - ✓ Visita al CEIP Maestro José Fuentes
 - ✓ Visita al CEIP Lope de Rueda
- Semana 13 al 15 de febrero
 - ✓ Cita con Intercomunicad los Minaretes
 - ✓ Reunión Grupo Studium
 - ✓ Reunión Comisión Cabalgatas de Alcosa
 - ✓ Reunión DG Economía; Ayuntamiento de Sevilla
 - ✓ Reunión Gerencia de Urbanismo
 - ✓ Reunión con la Delegación Provincial de Vivienda

Actividades Realizadas en el Distrito

Escuelas de Navidad


- Del 27 diciembre al 5 de enero en Centro Cívico Blas Infante y Centro Municipal Los Luceros

Plazas de Navidad

- 23 diciembre. Plaza Padre Castro
- 26 diciembre. Calle Flor de Albahaca
- 2 Enero. Boulevard de Torreblanca
- 4 de enero. Plaza del Albaicín

Carteros Reales y Talleres Infantiles

- Del 19 al 23 de diciembre, Carteros Reales en CEIPs Públicos del Distrito
- 20 diciembre Faustino Gutiérrez Alviz
- 21 diciembre Comerciales Alconep
- 22 diciembre Avenida Emilio Lemos

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	4/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

- 26 diciembre Plaza de los Amoríos
- 26 diciembre Jardines del Edén
- 27 diciembre Calle Nogal
- 28 de diciembre Calle Emilio Lemos con Médico Mundi

Charangas:

- 16 diciembre Comerciales Nuevos de Parque Alcosa
- 23 diciembre Calle Torremegias

#AlumbraSevilla

- 21 diciembre Boulevard de Torreblanca
- 26 diciembre Plaza de los Amoríos
- 27 diciembre Comerciales Avenida de Chivas
- 2 enero Avda. Ciencias, esquina Donantes de Sangre

Rockarround #AlumbraSevilla

- 30 diciembre Cueva de Menga, esquina Cueva del Agua

Luces de Barrio. Nomad Garden #Alumbra2016

Segunda Edición del programa diseñado por el Ayuntamiento de Sevilla, con actividades de todo tipo repartidas por los barrios de la ciudad para implicar a los vecinos y vecinas de Sevilla en la celebración de la Navidad como ya ocurriera en la edición anterior. Este programa de “iluminación singular”, ha alumbrado seis huertos urbanos de la ciudad de la mano del colectivo de arquitectos sevillanos Nomad Garden, que ha comisariado este proyecto participativo en el que participaron el pasado año 900 vecinos.

- Huertos en Hacienda San Antonio, junto a Torreblanca
- Huertos urbanos Parque del Tamarguillo

Coronación de Reyes Magos

- 27 diciembre Centro de Ocio Zona Este
- 29 diciembre Centro Cívico Parque Alcosa
- 29 diciembre Iglesia San Antonio de Padua Torreblanca

Parques de Navidad


- Ciudad de Turia
- Faustino Gutiérrez Alvíz
- Boulevard de Torreblanca

Belén Solidario

- Centro Comercial Zona Este (AMM Siete Rosas)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS COLABORACIÓN CON EL DISTRITO (CECOP)

Desde el Distrito hemos prestado apoyo logístico a la mayor parte de los eventos, poniendo a disposición de la ciudadanía medios técnicos y humanos disponibles para la puesta en marcha y ejecución de todos los eventos y actividades.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	5/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

16/01/2017

- PROGRAMACIÓN SEMANAL RECOGIDA DE NARANJA: DTO. ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
 - *16 enero: Aldaya y Homero
 - *17 Enero: Aldaya, Plaza del Collao, Homero y Argos.
 - *18 Enero: Plaza del Collao y Ateneo.
 - *19 Enero: Plaza del Collao, Plaza de los Luceros y C/ Sol de Invierno.
 - *20 Enero: Plaza de los Luceros, Calle Sol de Invierno

23/01/2017

- PROGRAMACIÓN SEMANAL RECOGIDA DE NARANJA: DTO. ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.
 - *23 Enero - Parque Alcosa: Plaza de los Luceros, Plaza de las Monjas
 - *23 Enero - Sevilla Este: C/ Proverbios y Cantares
 - *24 Enero- Calle Cantares y Plaza de las Monjas.
 - *25 Enero: Parque Alcosa, Plaza de las Monjas y Sevilla Este, C/ Cantares y Sueños
 - *26 Enero: Plaza de las Monjas, Plaza de Oriente, Memoria y Noche de Verano
 - *27 Enero: Plaza de Oriente, c/ Noches de Verano.

27/01/2017


- CONCENTRACIÓN - MANIFESTACIÓN DE LA PLATAFORMA TORREBLANCA UNIDA .

30/01/2017

- JORNADA POR LA TOLERANCIA Y LA PAZ EN TORREBLANCA.
- PROGRAMACIÓN SEMANAL RECOGIDA DE NARANJA: DTO. ESTE-ALCOSA –TORREBLANCA.
 - *30 enero: Plaza Orientes, Viajeros
 - *31 enero: Plaza de Oriente, Viajeros, Gema
 - *01 febrero: Plaza de Oriente, Gema y Andalusita
 - *02 febrero: Ciudad de Chiva, Andalusita, Piropo
 - *03 febrero: Ciudad de Chiva y Piropo.

02/02/2017

- XXIII SALÓN INTERNACIONAL DE MODA FLAMENCA - SIMOF 2017.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	6/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

04/02/2017

- CERTAMEN DE BANDAS MUSICALES ASOCIACIÓN CONSUELO Y ESPERANZA- Y DESFILE DE LEGIONARIOS
- ENSAYO DE COSTALEROS (VIRGEN) CONSUELO Y ESPERANZA.
- ENSAYO DE COSTALEROS (CRISTO) CONSUELO Y ESPERANZA.

06/02/2017

- PROGRAMACIÓN SEMANAL RECOGIDA DE NARANJA: DTO. ESTE ALCOSA –TORREBLANCA
 - *06 febrero- Ciudad de Chiva, Piropo y Rubelita.
 - *07 febrero: Ciudad de Chiva, Rubelita y Amatista.
 - *08 febrero: Ciudad de Chiva y Amatista.
 - *09 febrero: Ciudad de Chiva, Amatista y Cimofana.
 - *10 febrero: Ciudad de Chiva, Cueva de Menga

10/02/2017

- VÍA CRUCIS NTRO. PADRE JESÚS DEL CONSUELO.

13/02/2017


- PROGRAMACIÓN SEMANAL RECOGIDA DE NARANJA: DTO. ESTE-ALCOSA- TORREBLANCA.
 - *13 febrero: Ciudad de Chiva, Avda. del Deporte, Avda. de las Ciencias, Avda. Alcalde Luís de Uruñuela, Abedul.
 - *14 febrero: Ciudad de Chiva, Ciudad de Jativa, Abedul, Acacias.
 - *15 febrero: Ciudad de Jativa, Ciudad de Gandia, Acacias, Cedro
 - *16 febrero: Ciudad de Gandía, Ciudad de Suecia, Ciudad de Ayora.
 - *17 febrero: Ciudad de Ayora, Ciudad de Onteniente

Obras

Durante el mes de enero el Distrito Este – Alcosa – Torreblanca ha abierto al público las obras ejecutadas a finales de año como el **Parque Infantil en la Calle Nª Sª de los Desamparados**.

En relación al Plan Integral de San Idelfonso, se encuentra próxima a su finalización, restando solo en este momento la instalación del alumbrado público:

Así mismo, EMASESA está llevando a cabo obras de conservación y mejora de las redes de la zona más antigua del barrio de Torreblanca, concretamente en el tramo comprendido entre las calles Alanís, Turquesa, Pilas, Paradas, Ginés y Gelves. Las

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Url De Verificación	Página		7/44	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

obras vienen motivadas por el estado de antigüedad y obsolescencia en el que se encuentran las redes lo que ha provocado que tengan que renovarse para mejorar el servicio prestado, la presión y el caudal, así como el incremento de la capacidad de captación de aguas pluviales y de evacuación y eliminación de fugas.

Las obras, cuentan con un presupuesto de ejecución de 577.883,72 euros y suponen una duración inicial de cinco meses.

Las obras a realizar consisten en la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento, sustitución de válvulas, pozos e imbornales además de proceder a la reposición de la totalidad de las acometidas domiciliarias. Asimismo, las obras incluyen la reposición total del pavimento afectado por las obras, en coordinación con la Gerencia de Urbanismo.

Toda la actuación está diseñada de acuerdo a los criterios de accesibilidad establecidos en la normativa estatal y autonómica, así como en la ordenanza municipal de forma que se garanticen itinerarios accesibles y adaptados a las personas con movilidad reducida.

El último paquete de obras del Plan Decide se encuentra ejecutado al 80% esperando su finalización a lo largo del presente mes de febrero.

Mejora de las aceras en Avenida de las Ciencias y Avenida de la Aeronáutica

Esta actuación combinada entre EMASESA y la Gerencia de Urbanismo se enmarca en dentro del Plan Reaviva del Ayuntamiento de Sevilla.


El objetivo de la misma es mejorar la accesibilidad en estos espacios peatonales, eliminando las diferentes cotas existentes entre los soportales y el acerado.

Así mismo, previamente a la renovación integral de acerados se han ejecutado labores de renovación en las redes de abastecimiento y saneamiento por parte de EMASESA con el fin de reducir posibles incidencias a corto y medio plazo en los espacios reurbanizados.

Aprovechando esta intervención, se están renovando tramos parciales de acerado en la Avenida de las Ciencias, junto a la calle Carlinga y en la confluencia con la Avenida Emilio Lemos.

Junto a los continuos esfuerzos realizados desde el Servicio Municipal de Conservación de Vía Pública, se empieza a hacer necesario realizar inversiones integrales para renovar completamente el acerado en determinados tramos de estas arterias tan importantes de Sevilla Este.

Estas actuaciones buscan generar itinerarios peatonales cómodos, confortables y seguros que propicien el paseo a pie y garanticen la accesibilidad en el entorno de los tramos a actuar.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	8/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Siendo conscientes de que no podíamos demorar más tiempo este tiempo de actuaciones integrales en Avenida de las Ciencias y Avenida de la Aeronáutica; por primera vez, el Ayuntamiento de Sevilla va a acometer una reurbanización integral de dos de sus tramos de acerado.

En concreto, el tramo comprendido entre el Edificio Estrella Este y Edificio Entreparkes y el tramo de la Avenida de la Aeronáutica frente al Edificio Ronda.

LIPASAM

A. SUMATORIO GLOBAL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

KILOS RESIDUOS
126.560


DESGLOSE

B. SUMATORIO

TIPO ACTIVIDADES	DE	KILOS RESIDUOS	DE
CALLE		39.390	
SOLARES		51.670	
AVENIDAS		100	
BOULEVARES		1.020	
EVENTOS		2.620	
POLIGONOS		31.760	
TOTAL		126.560 Kg	

C. TIPOS DE ACTUACIÓN

TIPOS DE AVISOS	SUMATORIO
ALREDEDOR CLUB DE PETANCA	1

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	9/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			


DESBROCE	14
BARRIDO MIXTO	1
BARRIDO MECÁNICO	1
CABALGATA TORREBLANCA	3
CANAL DE LOS PRESOS	1
DESBROCE Y LIMPIEZA	1
ENSERES Y BASURAS	2
JUNTO A CARREFOUR	1
LIMPIEZA	11
LIMPIEZA P.AEROPUERTO	3
LIMPIEZA DE TERRIZOS	4
MERCADO ALCOSA	2
PARQUE LOS AMARRES	3
RECOGIDA BOLSAS DEL MERCADO	1
SOLARES AEROPUERTO	1
TOTAL	50

Los avisos y actuaciones de limpieza de viales y recogida de residuos urbanos así como su posterior tratamiento, llevadas a cabo en el distrito Este-Alcosa-Torreblanca, han sido de **50**, conllevando la recogida de **126.560 Kg** de residuos.

Podemos destacar que la mayor cantidad de residuos se han recogido en los distintos solares ubicados en todo el distrito con una recogida de **51.670 kg**, destacando la recogida de residuos en el solar ubicado en la Calle Castaño con un total de **48.840 kg**.

Parques y Jardines

Durante el mes de Enero y primera semana de Febrero de 2017, se han llevado a cabo **115** actuaciones, en la totalidad del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Si desglosamos por cada uno de los barrios que componen nuestro distrito, nos encontramos, que es en Sevilla Este, donde más zonas verdes existen y por tanto el número de actuaciones llevadas a cabo es significativamente superior (64) que en Alcosa (38) y Torreblanca (13).

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	10/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Analizando los trabajos de poda y corte, se han llevado a cabo actuaciones en todo el distrito (40), destacando el mayor número realizado en Alcosa (20).

DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017 (SEVILLA ESTE)


TRABAJO	ACTUACIONES
DESTOCONADO	1
ESCARDE	4
RETIRADA DE FRUTOS	10
PLANTACION DE ARBOL	8
PODA	14
LIMPIEZA	20
RETIRADAS RAMAS CAIDAS	1
DESBROCE	2
CORTE DE CÉSPED	4
TOTAL	64

DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017 (ALCOSA)

TRABAJO	ACTUACIONES
DESBROCE	2
PLANTACION ARBOL	3
REPOSICIÓN DE CANDADO	1
RETIRADA DE FRUTOS	10
PODA	20
LIMPIEZA	2
TOTAL	38

DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017 (TORREBLANCA)

TRABAJO	ACTUACIONES
APEO	1

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==		Página	

ESCARDE	1
CORTE DE CESPED	1
PODA DE ROSALES	1
LIMPIEZA	9
TOTAL	13

SUMATORIO ACTUACIONES DE PODA Y CORTE DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017


	PODA+CORTE
SEVILLA ESTE	18
ALCOSA	20
TORREBLANCA	2
TOTAL	40

SUMATORIO GLOBAL DE ACTUACIONES DISTRITO DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017

	ACTUACIONES
SEVILLA ESTE	64
ALCOSA	38
TORREBLANCA	13
TOTAL	115

ACTUACIONES GENERALES EN PARQUE DE 1 DE ENERO A 7 DE FEBRERO DE 2017 EN DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

TRABAJO		ACTUACIONES
APERTURA	Y	27
LIMPIEZA		
TOTAL		27

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	12/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Zoosanitario


TRATAMIENTOS ENERO 2017 ZOOSANITARIO DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

TRATAMIENTOS	Nº DE ACTUACIONES
DESRATIZACIÓN	11
DESINSECCTACIÓN	16
DDD-DESPLAZAMIENTO	12
DESINFECCIÓN	3
TOTAL	42

TIPO DE ACTUACIÓN	Nº DE ACTUACIONES
VÍA PÚBLICA	27
CENTRO DEPORTIVO	2
CENTRO DE ENSEÑANZA	2
BENEFICIARIO SOCIAL	2
EDIFICIO MUNICIPAL	2
PIPI-CAN	7
TOTAL	42

Mesa Salvador Valverde:

Tras la última reunión de trabajo en enero 2017 en torno a la situación de la Plaza Salvador Valverde, continúan los trabajos de análisis y acciones operativas por parte de las áreas municipales, servicios públicos implicados y entidades colaboradas en dicha mesa de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	13/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Movilidad

Via	F.Cierre	Descripcion
ARAHAL	27/12/2016	Colocación de señal de Acceso a vivienda 2 mts Art. 91c RGC
FLOR DE ALBAHACA	28/12/2016	15 vallas PLAZAS DE NAVIDAD c/ Flor de Albahaca 26/12/16
PADRE CASTRO	28/12/2016	15 vallas PLAZAS DE NAVIDAD plaza Padre Castro 23/12/16
ALTAMIRA	28/12/2016	Reposición de señales de paso de peatones y Salida de Emergencia, faltan.
SALVADOR VALVERDE	28/12/2016	Reposición de señal de ceda el paso, queda tocho.
ELDA	30/12/2016	Pintar STOP e isletas con cebreado.
HOMERO	30/12/2016	Reposición de señal de ceda el paso. Falta.
HORIZONTES	30/12/2016	Cambiar leyenda de zona de seguridad por excepto vehiculos oficiales de policia
CIUDAD DE CHIVA	30/12/2016	15 vallas Centro Cívico Alcosa
ULISES	05/01/2017	Repintar paso de peatones.
ALCALDE LUIS URUÑUELA	05/01/2017	Plan de Navidad. Vallas Fibes. Expo Juventud Policía Local
TORRELAGUNA	09/01/2017	Cabalgata Reyes Magos Torreblanca. Señ prov.
FLORA TRISTÁN	09/01/2017	Pintar 2 pasos de peatones.
HIGUERA	09/01/2017	Pintar ceda el paso.
REPÚBLICA DE CHINA	09/01/2017	Repintar paso de peatones elevado.
ULISES	10/01/2017	Pintar calle Ulises
EMILIO LEMOS	11/01/2017	Eliminar señal de parada y estacionamiento prohibido.
ALTAMIRA	11/01/2017	Reposición de varias señales: sentido obligatorio, pasos de peatones amarillas, zona escolar.
LAS CIENCIAS	11/01/2017	Eliminar señales no homologadas.
ARAHAL	11/01/2017	Pintar cuadrícula
CAMINOS	11/01/2017	REORDENACIÓN C/CAMINOS-C/HORIZONTES
TURIA	16/01/2017	Colocación de señales de ceda el paso + sentido obligatorio
TURIA	17/01/2017	PLAN DE NAVIDAD. SOLAR AVDA. TURIA. SEÑ PROV
Profesor Faustino Gutierrez-Alviz y Armario.	17/01/2017	PLAN NAVIDAD. C/FAUSTINO GUTIERREZ ALVIZ. SEÑ PROV
CIPRIANO VALERA	17/01/2017	REORDENACIÓN CRUCE C/CIPRIANO VALERA- C/CASIODORO DE REINA
Profesor Faustino Gutierrez-Alviz y Armario.	17/01/2017	PLAN DE NAVIDAD. C/FAUSTINO GUTIERREZ ALVIZ VALLAS
Profesor Faustino Gutierrez-Alviz y Armario.	18/01/2017	Colocación de señales de Salida de Emergencia. Colegio Manantial.
PINO	18/01/2017	Reposición de señal de dirección prohibido, falta.
ALMENDRO	18/01/2017	Reposición de señal de ceda el paso, falta.
CICLAMOR	18/01/2017	Reposición de señal de ceda el paso, falta.
CEDRO	18/01/2017	Reposición de señal de dirección prohibida, falta.
HIDROAVIÓN	23/01/2017	Señal de ceda el paso abatida.
ULISES	25/01/2017	Colocación de señales de zona escolar + cambiar señales de incendios por carteles hidrantes.
CAMINOS	25/01/2017	PINTAR CRUCE. C/CAMINOS
REACTOR	25/01/2017	Reposición de señal de ceda el paso, falta.
TORRELAGUNA	25/01/2017	Reposición de señal de parada y estacionamiento prohibido.
TORREMEGÍA	25/01/2017	Reposición de señal PMR, falta.
HERMENEGILDO CASAS JIMÉNEZ	25/01/2017	Reposición de señal de paso de peatones, abatida.

Nuevos Servicios que ofrece el Distrito para acercar los recursos a la ciudadanía:

➤ Servicio de Mediación

Continua en funcionamiento el Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Sevilla; disponiendo de dos puntos de atención en el territorio del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca. La ciudadanía puede acceder a dicho servicio en el siguiente horario:

Punto de Mediación Sede Distrito Este – Alcosa – Torreblanca:

Jueves por la tarde; de 17.00h a 20:00h

Punto de Mediación Centro Cívico Salvador Valverde:

Viernes por la mañana; de 10.00h a 13:00h

3.- Grupos de Trabajo.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06
Observaciones		Página	14/44
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==		



No ha habido reuniones de los Grupos de Trabajo, ya que en la anterior JMD de 18 de enero se acordó por unanimidad celebrar las reuniones cada dos meses y no se volverán a reunir hasta el mes que viene.

4.- Aprobación del cambio de representante del Grupo Ciudadanos en el Consejo Escolar del IES V Centenario.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Doña María del Mar Castro García como representante del Grupo Ciudadanos en el Consejo Escolar del IES V Centenario.

5.- Información convocatoria subvenciones de la Modalidad Proyectos Específicos y Cabalgata, Cruces de Mayo y Veladas.

Se informa por parte de la Sra. Presidenta de la próxima Convocatoria de Subvención, Modalidad Proyectos Específicos y Cabalgatas, Cruces de Mayo y Veladas, para este ejercicio 2017.

6.- Propuesta de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio sobre el poste de luz que se encuentra junto al puente y al final de la calle Marinaleda en el barrio de Torreblanca.


Por la presente le comunico que junto al puente y al final de la calle Marinaleda existe un poste de luz que dificulta la circulación de los vehículos, este hecho se le ha comunicado desde hace muchísimo tiempo y a todos los partidos que han estado en el gobierno municipal. La última vez que se presentó esta propuesta fue el día 9 de mayo de 2016 y aún persiste el riesgo para todos los usuarios, es por lo que volvemos a presentar esta propuesta.

PROPUESTA

Eliminar tanto el poste como su soporte por el peligro que tienen todos los vehículos que utilizamos esta vía.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Participa Sevilla interviene para manifestar que esta propuesta ya se planteó ante la JMD, y si técnicamente es posible hacerlo hay que preguntarse porque no se ha hecho a día de hoy.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	15/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

El representante del Grupo PSOE manifiesta que lo que se acordó en JMD fue señalar adecuadamente el poste y dar traslado de la propuesta a SEVILLANA ENDESA para la retirada del poste si es viable

La Sra. Presidenta interviene para aclarar que se ha dado traslado a SEVILLANA ENDESA para que se proceda al estudio de la retirada no sólo de este poste, sino de otros muchos que hay en sitios problemáticos. Se está trabajando en este tema desde una mesa técnica de Urbanismo, desde hace ya 2 o 3 meses. Lo que si se va a hacer de inmediato es señalar y pintar el poste para que sea visible, sobre todo de noche.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

7.- Propuesta de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio relativa al cerramiento que existe en la calle Marinaleda a la altura de su confluencia con la calle Benacazon en el barrio de Torreblanca.

En el cerramiento que existe alrededor del canal falta una puerta de hierro exactamente en la calle Marinaleda a la altura de la confluencia con la calle Benacazon con el riesgo que ello tiene para todos los usuarios de dicha calle.

PROPUESTA

Reparar de manera urgente dado el peligro que tiene para todos los usuarios de la vía.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.


8.- Propuesta de la Asociación Gente del Este para que se lleven a cabo diversas actuaciones en la Plaza Amorios de Sevilla Este.

Desde hace una serie de meses los vecinos de la Plaza Amorios de Sevilla Este vienen padeciendo la afluencia en dicha plaza durante todos los días de un número importante de jóvenes y los fines de semana desde el viernes a partir de las 21 horas de una aglomeración de estos grupos que inciden en la convivencia de normalidad en sus casas.

Os enumero algunas de estas incidencias para que valoréis lo que solicito:

Hay un grupo de chavales que practican el salto de paredes de la plaza y empotran sus piernas en las paredes de los bloques 3 y 4. Esta forma de impulso y retención la hacen sobre las puertas de entrada y se rompen las cerraduras de estas.

Las paralelas de estos gimnastas lo hacen con los árboles de la plaza, de esta forma se caen las naranjas de estos árboles.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	16/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Otros grupos se dedican como entretenimiento a tirar naranjas y lo que pillan hacia las ventanas de los pisos y azotea de los citados bloques, ha habido vecinos que estaban en la terraza y les han dado en la cabeza con estas naranjas.

Otros grupos se dedican al fumadero de pipas con el consiguiente ejemplo visual entre los niños que transitan en el entorno de la plaza.

Hay un grupo ya de mayorcitos que no son del barrio y que empiezan a fumar porros y se ve que hay venta de droga desde ese entorno.


Como quiera que esta aglomeración es tan heterogénea y está produciéndose el efecto llamada porque es un sitio donde están desguarnecidos y sin control de la autoridad policial, ya se está produciendo si esto no se corrige la toma de la Plaza de Amorios como el lugar idóneo donde se puede hacer lo que les da la gana y con total impunidad. Este fin de semana último de enero ya ha colmado el vaso de la paciencia de los vecinos y fue tan grande la escandalera que se formó con peleas entre bandas que de forma multitudinaria el vecindario comenzó a llamar a la Policía para que hicieran acto de presencia y desalojaran la plaza.

Tenemos que decir que en el entorno de la plaza de unos 40 metros hay cinco bares y así si se tiene necesidad pues se puede utilizar como reponedor de bebidas y si no paramos esto lo ampliaremos a más colectivos de jóvenes. A estos mismos negocios les han desvalijado las barras de sus toldos y han aparecido tiradas entre el arbolado de la plaza. Por todo lo expuesto y con el objetivo de buscar una solución a la convivencia pacífica del vecindario de la citada plaza que le de tranquilidad a sus noches.

S O L I C I T O

- 1.- Buscar una solución urgente a esta concentración de personas, erradicar las botellonas, fumadores y tráfico de drogas, peleas, etc.
- 2.- Actuación permanente de la Policía Local y Nacional en coordinación, fundamentalmente los fines de semana.
- 3.- Desde nuestro Distrito, proceder al cerramiento de la citada plaza, con puertas de acceso durante el día para el uso y disfrute del vecindario (fundamentalmente niños en sus juegos infantiles).
- 4.- Establecer dicha plaza como lugar de saturación de ruidos y no autorización municipal en esta plaza más negocios de bebidas (bares).
- 5.- Limpieza y baldeo por parte de Lipasam.
- 6.- Mantener un encuentro la Delegada del Distrito con el vecindario para enunciarle las medidas a tomar para solucionar este grandísimo problema.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	17/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

El representante del Grupo Participa Sevilla interviene para manifestar que si la Plaza se cierre, ¿quién se va a encargar del cerramiento y apertura? Además quiere hacer constar que no están de acuerdo con el punto cuarto de la propuesta.

El proponente le aclara que la apertura y el cierre se realizaría por el servicio público correspondiente.


El representante del Grupo Popular expone que la Plaza de los Amoríos está muy cerca, a unos 20 metros, de la Comisaría de Sevilla Este, por lo que con esta propuesta lo que se está poniendo de manifiesto es que la Policía Local no está realizando bien su trabajo. Además la propuesta también hace mención a que hay naranjas tiradas por el suelo y que los jóvenes las utilizan como proyectiles, lo que pone de manifiesto que el Ayuntamiento no está recogiendo las naranjas. Quiere también añadir que las cachimbas no suponen consumo de drogas, ni siquiera de tabaco y que por tanto no son ilegales y no se pueden prohibir. En conclusión, son los responsables municipales los que no están haciendo bien su trabajo, si lo estuvieran haciendo algunos de los puntos de la propuesta se podrían evitar.

El representante del Grupo PSOE interviene para manifestar que la Policía hace muy bien su trabajo, pero que hay una falta de efectivos muy grande. Además la Comisaría de Sevilla Este cierra a partir de las 9 de la noche y los fines de semana. Respecto a la recogida de naranjas decir que el Ayuntamiento hasta la fecha ha recogido más del 60 por ciento de las naranjas de Sevilla. Este año se ha duplicado el número de naranjas a recoger por el otoño lluvioso. Hay 200 personas en la calle recogiendo naranjas. Va a ser un trabajo más largo en el tiempo por el aumento de naranjas a recoger. El problema de la Plaza de los Amoríos es consecuencia del cierre de otras plazas públicas, que ha hecho que los jóvenes se desplacen a esa.

El representante de la A.VV. Gente del Este explica que el problema de la Plaza de los Amoríos no es un problema de recolección de naranjas, ni de uso de cachimbas,...Es un problema distinto. El cerramiento de otras Plazas de la zona ha hecho que el problema, que ya existía en otras zonas se desplace a otras plazas, entre ellas la Plaza de los Amoríos. Ya lo había puesto en conocimiento del Distrito y la Policía Local ya ha intervenido y eso unido a las lluvias recientes han dado como consecuencia el desalojo de la Plaza. Considera que poner más bares en la Plaza agravaría el problema.

El representante del Grupo Popular manifiesta que van a apoyar la propuesta, pero también tienen claro que si no hubiera naranjas no se utilizarían por los jóvenes para tirarlas. Es el Gobierno de la Ciudad el que tiene que buscar las soluciones. Lipasam hace un buen trabajo en la Plaza. Es penoso que este tipo de actos ocurran a tan sólo 20 metros de una Comisaría de Policía Local.

La Sra. Presidenta interviene para aclarar que desde que los vecinos ponen estos hechos en conocimiento del Distrito se ha puesto fecha para una reunión para tratar el problema. Es verdad que corresponde al Gobierno Municipal resolver estos problemas, y por ello da las gracias a las entidades vecinales por su labor altruista. Pide también respeto por los trabajadores municipales. La Policía Local a partir de las 9 de la noche no está y los fines de semana está centralizado el servicio. Por ello

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	18/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

pide al portavoz del Grupo Popular que le pida al Ministro del Interior, anterior Alcalde de Sevilla, que haga un esfuerzo en general en Sevilla, y en particular en el Distrito para asignar más efectivos de Policía. No se debe poner nunca en cuestión el trabajo de la Policía, porque no depende en exclusiva de ellos, sino de los que gobiernan y tienen mando. Para meterse con un Gobierno y su gestión no se debe atacar a los trabajadores municipales, que hacen lo que le marcan sus mandos.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que van a apoyar la propuesta, pero por respeto al público asistente hay que dejar de lado las discusiones entre el PSOE y el PP. Hoy que hay público parece que se quiere hacer una demostración política.

El representante del Grupo Participa Sevilla interviene para decir que en el Congreso se ha presentado una propuesta de ley de derogación de la Ley Montoro, precisamente para que los recortes del Ayuntamiento se deroguen y se puedan aumentar los efectivos de Policía. Tanto PP como PSOE son culpables, junto con Ciudadanos, que se han abstenido.


El representante del Grupo PP manifiesta que ellos no están haciendo alegato político como dice Ciudadanos. Los vecinos de la Plaza de los Amoríos han llamado a la Policía y ésta no resuelve el problema. Esa es la realidad. No se está peleando con nadie, sólo se está intentando buscar soluciones. No cuestionan a la Policía, saben que hacen lo que pueden, pero la realidad es que el problema existe y no se soluciona. Le corresponde al Gobierno Local solucionarlo.

El representante del Grupo PSOE manifiesta que hay que buscar una solución entre todos: Ministerio del Interior, Gobierno Local, vecinos y Policía. Ese es el espíritu de la propuesta y no hay que derivar a otros temas políticos, como propuestas en el Congreso.

La Sra. Presidenta aclara que el Gobierno Municipal va a reforzar los efectivos de Policía en los sitios donde se necesite. Se está modificando la RPT, negociándolo con los sindicatos. Para conseguir que todos los barrios de Sevilla tenga Policía de Barrio o de Proximidad.

9.- Propuesta del Grupo Socialista relativa a la instalación de equipamientos biosaludables en las zonas verdes aledañas a la calle Estaca de Vares del Barrio de Torreblanca.

A lo largo del 2016 desde el Gobierno Municipal de la Ciudad de Sevilla se ha realizado una importante apuesta por el ocio biosaludable en las plazas y parques de nuestro distrito instalando casi una decena de nuevos equipamientos de ejercicios biosaludables.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	19/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

En concreto, en el barrio de Torreblanca, se han puesto en marcha entre iniciativas propias y otras propuestas por las vecinas y vecinos (a través del Plan Decide) tres equipamientos dos sobre el canal de los presos o boulevard de Torreblanca y un tercero en la recién reformada Plaza de los Corrales.

Sin embargo, es necesario continuar esta labor de equipamiento urbano en las plazas y barrios de nuestro territorio en el caso del barrio de Torreblanca es necesario reforzar dichos equipamientos en Las Lumberas.

Por todo ello, el Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:

P R O P U E S T A

UNICO.- Instalar un conjunto de equipamientos biosaludables en las zonas verdes aledañas a la calle Estaca de Vares del barrio de Torreblanca así como estudiar nuevas ubicaciones a lo largo del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca interviene y manifiesta que le parece muy bien la propuesta, para ir completando instalaciones en Torreblanca. Aprovecha para pedir más limpieza en la Plaza de Currito el Practicante.

El representante de la Entidad de Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión, quiere saber el sitio que se ha elegido para poner los juegos biosaludables.


El representante del Grupo PSOE le indica que el sitio que se ha elegido es la parte peatonal de la calle.

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca manifiesta que los juegos biosaludables del Bulevard se han puesto por el Ayuntamiento a través del Plan Decide, habiendo presentado la propuesta la Casa del Barrio de Torreblanca y por la Hermandad del Inmaculado Corazón de María. También la Asociación de Mujeres la Unidad propuso las obras de la Plaza Miguel Montoro y los escalones del Bulevard, que también se están haciendo a través del Plan Decide.

10.- Propuesta del Grupo Popular relativa al programa “Desayuno Andaluz” en el Distrito.

Desde hace unos años, en concreto desde el año 2012, se instauró el popular “Desayuno Andaluz”, anteriormente llamado desayuno mediterráneo. Desde entonces desde el Distrito se procuró dar ese típico desayuno a todas las niñas y niños que cursaban la educación primaria y secundaria, así como a los alumnos de bachillerato que también estudian en el mismo centro que los citados alumnos de secundaria y que sólo se separan en edad en uno o dos años. Desde este grupo no

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	20/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

podemos comprender los criterios seguidos por parte de la Dirección del Distrito y la Sra. Delegada, para no incluir dentro de este programa a los alumnos de bachillerato. Nos parece un desagravio por no llamarlo una discriminación, no incluir dentro de un programa, que debe ser en todo momento educativo, como así se encarga la comunidad educativa de explicar, a unos alumnos que asisten al mismo centro educativo y que están incluidos en el mismo plan de estudios.

También es sabido que hay AMPAS que han pedido explicaciones sobre este proceder y sorprendentemente desde la dirección del Distrito le han propuesto que sea la propia Asociación la que sufrague el gasto de los desayunos de los alumnos de bachillerato.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito formulan a la Sra. Delegada la siguiente:

PROPUESTA

UNICO.- Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a que restablezca dentro del programa “Desayuno Andaluz” el mismo reparto que se llevaba con anterioridad, en el cual no se ignoraba a los alumnos de bachillerato, para así establecer un verdadero criterio de igualdad entre todas las niñas y niños que asisten a los Institutos de Enseñanza Secundaria del Distrito.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:


El representante de la Entidad Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión interviene para decir que en esta actividad se tenga en cuenta a los celíacos y a los intolerantes a la lactosa.

El representante del Grupo Participa Sevilla considera que les parece justo lo que reivindica la propuesta. No se debe discriminar a nadie. Van a apoyarla.

El representante del Grupo PSOE explica que esta actividad es una apuesta del Distrito por la salud y la educación. Del año pasado a éste se ha incrementado el número de alumnos que van a disfrutar de la actividad en un 62 por ciento (supone más de 20.000 alumnos). El dinero es el mismo y los alumnos han aumentado, por tanto hay que establecer criterios y si el año que viene hay dinero se hará extensiva la actividad a los alumnos de bachillerato y FP.

El representante del Grupo PP entiende que este tema no debe simplificarse a una mera cuestión económica. Lo que hay que hacer es redistribuir. Actualmente hay en el Distrito tres veces más de presupuesto. Le alegra que el Grupo PSOE vaya a apoyar la propuesta.

La Sra. Presidenta aclara que se trata de una cuestión presupuestaria, como ya ha explicado el representante del Grupo PSOE. Para el año que viene se estudiará la viabilidad de extender la actividad del Desayuno Andaluz a los alumnos de bachillerato. La población del Distrito ha aumentado en más de 3.000 personas y eso se nota también en los alumnos de los centros.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	21/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

11.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa a la creación de la policía de barrio en Torreblanca.

El pasado día 27/01 entre 1000 y 2000 vecinos de Torreblanca realizaron una **concentración y posterior manifestación recorriendo las calles de Torreblanca**, consideramos que fue un éxito total de asistencia y sin que hubiera un solo incidente durante la manifestación. Lo cual da a entender que la gente que vive en este barrio son gente trabajadora y honesta. Con los problemas típicos en nuestra ciudad de desempleo, marginación y delincuencia por la falta de trabajo.

Anteriormente el día 13/01 se celebró en el bulevar del canal una concentración de diferentes colectivos del barrio y vecinos del mismo, mostrando su rechazo a la ola de atracos con violencia que se estaban produciendo en periodo navideño y que posterior a este periodo se han seguido produciendo.

Los colectivos y vecinos reivindican poder pasear tranquilos por su barrio y los comerciantes realizar su actividad comercial con tranquilidad y seguridad, pidiendo al Sr. Espadas Alcalde de todos los sevillanos una mayor inversión en infraestructuras y planes de seguridad que puedan asegurar la convivencia de todos.

Se le recordó su promesa electoral de crear la llamada policía de barrio.


Haciendo memoria el Sr. Espadas en febrero del 2012 cuando era el portavoz socialista del Ayuntamiento de Sevilla decía “un engaño más a los vecinos y una tomadura de pelo” que la prioridad número uno de todos y cada uno de los programas electorales del distrito del Alcalde por aquél entonces el Sr. Zoido del Partido Popular, como era la policía de barrio queda ahora desestimada sin explicación alguna.

También decía “los ciudadanos estaban esperando un nuevo modelo de organización de la policía, más cercano, en conexión diaria y permanente con los comerciantes y con los vecinos, promesa prioritaria que hizo el Sr.Zoido en campaña pero que en Gobierno ya no lo son”.

A su vez calificaba como “muy grave” esta falta de coherencia y de respuesta para zonas que venían reclamando este tipo de agente de proximidad, como son la barriada El Rocío, Alcosa o Torreblanca.

Para conocimiento de los vecinos de Torreblanca el proyecto de la policía de barrio procede de la época del Sr. Monteseirín curiosamente también su gran proyecto sin realizar.

Cuando el Sr. Espadas tomo posesión como Alcalde de Sevilla encargó a su delegado de Seguridad D. Juan Carlos Cabrera que se pusiera a trabajar en esta dirección (nuevo modelo de organización de la policía de proximidad). Pero que esta labor requiere en primer lugar del consenso con los sindicatos y posterior apoyo mayoritario en el Pleno Municipal, a que para poner en marcha estas nuevas

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	22/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

unidades en los Distritos, hay que reformar primero la RPT que actualmente está plagada de irregularidades.

Ya ha pasado año y medio desde que puso a trabajar en este tema a su delegado de Seguridad y suponemos a día de hoy, que algo se habrá avanzado.

El sábado 7/01/17 salió publicado en el BOP (boletín oficial de la provincia) la aprobación en Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla las Bases Generales y anexo que rigen la convocatoria de 50 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento.

Quiero recordar que en nuestra ciudad existen 11 distritos con sus correspondientes barrios, según la división oficial de barrios del Ayuntamiento de Sevilla existen 108 barrios.

¿Creen ustedes que con 50 policías más para toda Sevilla se pueda realizar la policía de proximidad como plantea el Sr. Espadas? Nosotros creemos que no.

Por todos los motivos explicativos anteriormente solicitamos ante esta Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca los siguientes:

ACUERDOS

1.- El Sr. Espadas acuda al Barrio de Torreblanca como Él exigió al Sr. Zoido en el 2012 y dé explicaciones a los vecinos y entidades del barrio del hasta ahora incumplimiento de su promesa electoral de implantar la policía de barrio, o diga para cuándo estará en marcha y si podrá cumplir su promesa.


2.- Los vecinos en asamblea se merecen que se les den dichas explicaciones en un lugar público para que asistan el mayor número de personas posibles.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca le ruega al representante de Participa Sevilla que cuando quiera ir a la Casa del Barrio de Torreblanca lo avise con antelación para que la Junta Directiva de su entidad lo atienda correctamente. Le aclara también que las asociaciones no entienden de política. Las asociaciones se han movido mucho en este tema, y se han reunido con el Sr. Cabrera, con la Sra. Delegada, con la Policía Nacional y con la Policía Local, y ahora se van a reunir también con el Alcalde.

El representante de la Entidad Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión interviene y manifiesta que la propuesta que presenta el Grupo Participa Sevilla deja a las entidades del barrio por los suelos. Las entidades han recogido 1.500 firmas que se han presentado en el Distrito (en noviembre). No le parece bien la propuesta, porque el Grupo Participa sabe que las entidades han trabajado mucho tiempo en este tema.

El representante del Grupo IU expone que no les parece bien que la propuesta se presente a espaldas del trabajo tan valioso que hacen las entidades por el barrio. Le parece oportunista por parte de Participa Sevilla, y que además va en contra de su ideario. No es un problema meramente policial el que existe en Torreblanca, es un

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	23/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

problema de falta de dotación en muchas y diversas materias. Sería necesario crear una Comisaría como en el Polígono Sur. Van a votar en contra de la propuesta.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que su programa electoral contempla la creación de la Policía de Barrio, para la proximidad al ciudadano. El Ministro del Interior se ha olvidado ya de Sevilla, porque de las últimas promociones no ha venido ningún efectivo a Sevilla. Los coches de Policía que tienen que ser reparados se tiran meses en el taller...y otras muchas cosas. Es necesario que los vecinos se sientan seguros y arropados por la Policía de Proximidad. Piensa que el Gobierno Municipal debe de hacer más por la creación de esta Policía. Van a apoyar la propuesta.

El representante del Grupo Participa Sevilla explica y aclara que nunca han querido hacer política en esto. Ellos son parte del Distrito también. En la Casa del Barrio de Torreblanca propusieron su moción y de puertas para dentro no se habló para nada de política. Está de acuerdo en que no basta con la Policía de Barrio, que Torreblanca necesita un Plan Integral. En las UTS no dan abasto. Hay más de 70 familias sin luz y sin agua, y eso también le debe interesar a las asociaciones. Durante años ha habido promesas incumplidas.


El representante del Grupo PP explica que en Torreblanca hay un problema y eso está claro, pero Participa Sevilla no ha comprendido el funcionamiento de la JMD. No se debe politizar el trabajo. La propuesta no es clara. No se sabe si se propone un Plan Integral para Torreblanca, o se propone simplemente la creación de una Policía de Barrio. Aun así van a apoyar la propuesta porque los vecinos tienen un problema y hay que darles una solución. En el fondo se trata de una petición de la Plataforma de Vecinos y por esto la apoyan.

El representante del Grupo PSOE quiere poner en valor el trabajo de las entidades en resolver los problemas del barrio de Torreblanca, y concretamente en los problemas de seguridad. En menos de dos años se ha cumplido más del 50 por ciento aproximadamente del programa electoral: la recuperación del Andalucía Orienta, Escuela Social de Hostelería, la obras en los colegios, RPT de la Policía Local, incremento de los efectivos de la Policía en 50 personas,y también se va a cumplir con la promesa de la Policía de Barrio. Desde el Gobierno Municipal hay un compromiso claro con el barrio de Torreblanca y en este año y medio de gobierno eso se ha puesto de manifiesto. Hay más vigilancia en Torreblanca.

El representante de la Casa del Barrio manifiesta que debería haber dos plenos de la JUMD, uno para las Entidades y otro para los Grupos Políticos, ya que no van en la misma dirección.

El representante de la Entidad Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión le recuerda a Participa Sevilla que el Sr. Alcalde iba a reunirse con las entidades de Torreblanca, en Torreblanca. La reunión será mañana.

El representante del Grupo IU quiere hacer constar que no todos los políticos son iguales. Su Grupo se va a abstener no por el fondo de la propuesta, sino por la forma de su presentación.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	24/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

El representante del Grupo Participa Sevilla manifiesta que su Grupo va a presentar ante el Pleno del Ayuntamiento una propuesta en el mismo sentido, pero de mayor envergadura.

El Grupo PP quiere felicitar a los vecinos y entidades de Torreblanca por su trabajo.


Sometida a votación, la propuesta se aprueba con el voto a favor de todos los asistentes, salvo una abstención del Grupo IU

La Sra. Presidenta quiere dar la bienvenida a la Plataforma Torreblanca Unida, que hoy está presente en la JMD. En Torreblanca hay un problema puntual de seguridad, que no es exclusivo de Torreblanca, sino que afecta también a otras zonas. En diciembre se solicita una reunión con el Delegado de Seguridad y con la Delegada del Distrito, solicitud que va ratificada con una lista enorme de entidades y de comerciantes. Esto da lugar a la realización de actividades visibles en muchos casos y más secretas en otros por parte de la Policía. Se solicita también que el Sr. Alcalde visite Torreblanca y se reúna con las entidades del barrio. El Alcalde a primeros de enero contesta por carta a esta petición y confirma no sólo que les va a recibir, sino que irá al barrio de Torreblanca y se reunirá allí con los representantes de las entidades (mañana 16 de febrero), que son los representantes de los vecinos y también con los comerciantes. En el barrio de Torreblanca se han incrementado los efectivos de la Policía Local desde hace 4 o 5 semanas, tanto de día como de noche. El Alcalde en la reunión dará números concretos. La Policía Local sólo tiene competencias en materia de convivencia y cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, pero no en materia de seguridad. Este año va a haber en los presupuestos una partida concreta para el Plan Integral en Torreblanca, y se va a abrir una Oficina en Torreblanca, entre la Casa del Barrio y Fibromialgia, con una persona de las empresas municipales, para facilitar el acceso a los vecinos (no quiere dar fecha pero será en unos meses). En este Plan han de intervenir tanto el Gobierno Local, como el estatal y el autonómico. Desde hace seis o siete meses se ha creado una Mesa, llamada de Salvador Valverde para tratar el tema de la Plaza Modocar, en la que están presente Servicios Sociales, el Distrito, Seprona, Parques y Jardines, etc...Se está además negociando con los sindicatos, como ya se ha explicado, la modificación de la RPT de la Policía Local, pero es un proceso complejo. Lo que quiere dejar claro es que va a haber Policía de Barrio o de Proximidad y se está trabajando en ello. La RPT ha de aprobarse por el Pleno y allí se retratarán todos los Grupos Políticos.

12.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla sobre las pensiones públicas.

El pasado día 27 de octubre nos reunimos un grupo de ciudadanos, ciudadanas y representantes de colectivos a los que nos une la inquietud por la deriva a la que, con toda intención se está llevando el futuro de las pensiones públicas.

El principal problema de las pensiones públicas hoy es el agotamiento de la fuente de financiación por parte de la seguridad social acarreado por las distintas reformas

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	25/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

laborales que han supuesto una generalizada reducción de salarios, la no subida del salario mínimo, la precariedad laboral con la consiguiente reducción de cotizaciones y el incremento del paro. Sin salarios dignos no hay pensiones dignas. A todo ello, habría que añadir una encarnizada campaña encubierta de las entidades financieras y las aseguradoras han lanzado a favor de la privatización del sistema de pensiones.

La Banca y las aseguradoras tienen ante sí un suculento botín, el dinero de las pensiones públicas 120.000 millones de euros despiertan su codicia, por lo que para ellos esta campaña, apoyada por innumerables estudios pretendidamente científicos, pero plagados de inexactitudes y falacias, solo es una inversión a medio y largo plazo. Una vez más estamos en presencia de una estafa a las clases populares para enriquecerse a su costa.


Se está saqueando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social la llamada “lucha de las pensiones” habiendo pasado de 66.815 millones de euros en 2011 a 25.716 millones de euros en 2016, una disminución a la fecha de 41.639 millones de euros a este ritmo el fondo quedará vacío completamente en 2017.

Ante esta situación ya se oyen voces interesadas que insisten en que la solución a corto plazo está en bajar las pensiones como medidas necesarias para recortar los gastos. No tuvieron bastante cuando se congelaron o cuando aplican subidas anuales irrisorias. Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es mejorar los ingresos pero el gobierno no ha tomado ninguna medida en estos últimos años para aumentarlos, como sería que pagaran más lo que más tienen como las SICAV, las grandes empresas, las rentas más altas, etc. habiendo forzado una situación que requiere de medidas urgentes.

Por ello hemos decidido ponernos en guardia, ya desde hace algún tiempo, en muchas provincias y comunidades de España, la ciudadanía se está organizando creando un movimiento social en el que la población sevillana, pensionistas de hoy y los de mañana no podemos dejar de tomar conciencia, mostrar nuestro parecer y ponernos en primera fila en defensa de este crucial pilar del Estado del Bienestar, que es lo que realmente desea dinamitar la banca con el apoyo del gobierno de turno.

Argumentos para la defensa hay muchos y de mucho más peso que los de los defensores de privatizar:

- . Desde comienzos de los años 80 del siglo pasado se vienen realizando informes catastrofistas acerca del sistema público de pensiones. Cuando han ido llegando a las fechas fijadas no se han cumplido ninguno de los pronósticos pero siguen utilizando los mismos argumentos.
- . La sostenibilidad de las pensiones es un problema político no económico, concretamente de distribución de la riqueza.
- . La productividad, el incremento de los salarios, las cotizaciones y las aportaciones del Estado vía impuestos sobre los factores decisivos para la sostenibilidad del sistema público de pensiones que, prácticamente, se obvia en los mencionados estudios.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	26/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

. El gasto, en relación al PIB, a nuestra riqueza, del sistema público, de pensiones español es de los más reducidos cuando lo comparamos con el de la mayoría de los países de nuestro entorno.

. Las pensiones no tienen por qué financiarse exclusivamente mediante cotizaciones sociales, son todos los recursos del estado los que tienen que hacer frente a la totalidad de los gastos de ese estado, también a las pensiones.

. Las pensiones son un derecho de los ciudadanos establecido en la Constitución. El artículo 50 afirma “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.

. Recibir una pensión digna es un derecho garantizado para la declaración universal de los derechos humanos.

. Los resultados de los planes privados son nefastos, su rentabilidad es negativa en la mayoría de los casos y la estabilidad de la banca es más que dudosa como ya se ha visto. Nuestras pensiones no han de estar en manos de especulación financiera.

Y por ello, se ha creado la plataforma sevillana en defensa de las pensiones públicas que realiza un llamamiento a la ciudadanía de Sevilla y provincia para fortalecer y hacer avanzar esta iniciativa de organizarnos para defender pensiones públicas con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Sin salarios dignos no hay pensiones dignas.

2.- Aprobado el pasado 2 de este mes el SMI un 8% nos parece un agravio comparativo ajeno a la más elemental justicia social y equidad que las pensiones no soban en idéntico porcentaje. Avanzar hacia una pensión mínima y salario mínimo de 1.000 €.

3.- Las pensiones tienen que incrementarse anualmente igual o por encima del IPC, empezando por el 1,9% perdido en 2012


4.- Nos oponemos a nuevas reformas cuyo objetivo sea bajar las pensiones.

5.- Estamos en contra de la privatización de las pensiones y de los servicios públicos y de manera especial a los que afectan a las personas mayores.

6.- Denunciamos la financiación con dinero público mediante desgravaciones fiscales de los fondos de pensiones privados.

7.- Derogación de los aspectos negativos o regresivos de las reformas de las pensiones promulgadas desde 2011 y del decreto de febrero de 2008 en concreto restablecer la jubilación a los 65 años.

8.- No solo queremos defender los derechos de los actuales pensionistas y jubilados, sino luchar también para que las generaciones más jóvenes puedan ejercer este derecho a una vida digna en su vejez de una manera real y efectiva.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	27/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

9.- El Sistema de Pensiones de la Seguridad Social debe mantenerse como tal y en caso de necesidad se recurrirá a los Presupuestos Generales del Estado.

10.- Hay que eliminar el tope de las bases de cotización y salarios altos para incrementar ingresos sin que esto suponga un perjuicio en el cobro que les corresponda a las pensiones.

11.- Queremos un solo sistema público de pensiones sin discriminación para los distintos colectivos.

12.- Permitir la jubilación sin penalizar con coeficientes reductores teniendo una edad inferior a los 65 años, solo en los casos que se han cotizado como mínimo 40 años (lo cotizado supone al menos 4 años más que el mínimo legal).

Así derogando el Real Decreto Ley 5/2013 de 15 de marzo, Medidas para favorecer la Continuidad de la Vida Laboral.

Es por lo que proponemos ante esta Junta Municipal de Distrito Este-Alcosa-Torreblanca la siguiente propuesta de acuerdo:

UNICO.- La adhesión de todos los colectivos vecinales, AMPAS y Grupos Políticos representado en esta Junta Municipal del manifiesto y reivindicaciones de la Plataforma Sevillana en Defensa de las pensiones públicas.

Se retira la propuesta por parte del Grupo Participa Sevilla.


13.- Propuesta del Grupo Ciudadanos relativa al acceso directo de vehículos al IES V Centenario.

Tras una reunión mantenida con la dirección del IES (Instituto Educación Secundaria) V Centenario, ésta nos traslada una petición en relación al acceso a dicho centro con vehículos.

El I.E.S. V Centenario se encuentra en la calle Dr. Miguel Ríos Sarmiento frente al Centro de Tecnificación de Tenis Blas Infante. La calle a la altura del Instituto, cuenta con un carril de circulación en ambos sentidos separados por líneas continuas que impiden el giro directo hacia las instalaciones del Centro (cuando se accede desde Palacio de Congresos) teniéndose que hacer un cambio de sentido en la intersección más próxima.

Es en este cruce donde se producen a las horas punta de acceso y salida de alumnos, padres y profesorado más el propio tráfico vecinal, un embotellamiento que dificulta la normal circulación de vehículos y peatones.

Para dotar de un mejor acceso rodado directo a este edificio educativo y sus instalaciones la dirección del I.E.S. V Centenario apunta a un cambio en la señalización horizontal actualmente en línea continua, por líneas discontinuas que permitan el giro directo.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	28/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

El Grupo Ciudadanos ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca presenta la siguiente:

PROPUESTA

1º.- Instar a la Dirección General de Movilidad para que se estudie la posibilidad técnica de modificar la señalización viaria de forma que se facilite el acceso directo de vehículos al I.E.S. V Centenario desde el carril contrario al propio edificio y sus instalaciones.

2º.- Si el resultado del estudio realizado por los técnicos municipales de viabilidad a la modificación, que ésta se lleve a cabo cuanto antes.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Popular manifiesta que serán los técnicos los que deberán determinar si es viable o no, pero en principio parece poco viable, ya que hay un solo carril y si se pone un giro a la izquierda va a provocar embotellamiento.

El Grupo PSOE interviene y expone que se va a estudiar por los técnicos si es viable o no esa modificación y ver en definitiva que solución se le puede dar a este tema.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.


El Grupo Ciudadanos manifiesta que las propuestas que ellos traen a la JMD son las que los vecinos le manifiestan. En este caso este problema lo vienen observando los trabajadores del Centro. El embotellamiento se produce actualmente, sería todo más ágil el cruce con el giro a la izquierda. Son los técnicos quienes han de estudiarlo y ver si es o no viable.

14.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida relativa a las parcelas existentes entre las calle Casiodoro de la Reina y la Avenida de las Ciencias.

En Sevilla Este existe una serie de parcelas que se encuentran en situación de venta forzosa después de haberse incumplido el deber de edificación, además, vemos cómo la situación continua igual al quedar desiertos los concursos para su venta. Esto ocasiona que miles de metros cuadrados queden como focos de insalubridad y otros riesgos.

Por otro lado, las características de Sevilla Este hacen que sea un barrio con bajo tejido social, al punto de ser considerado un mero barrio dormitorio. A pesar de ser el barrio más poblado y joven de la ciudad, nos encontramos ante miles de personas ajenas al tejido asociativo, sin espacios para la construcción colectiva de ese tejido social y construir así un barrio de la ciudad en un sentido más popular.

Desde la Asamblea Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca de Izquierda Unida junto con otros colectivos queremos impulsar la iniciativa de Barrio Cooperativo, en el que se promuevan talleres, charlas, actividades culturales, deportivas, sociales, lúdicas etc. entre otros, que reactiven este barrio.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	29/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Sevilla Este: Un Barrio Cooperativo.

Como ya apuntábamos la ausencia de un tejido social fuerte en el barrio nos abre la posibilidad de fomentarlo desde los principios y valores del cooperativismo y la economía social, contando con los solares abandonados y en desuso del barrio podemos explotar su potencial social creando las dinámicas oportunas para hacer de Sevilla Este un referente en estos valores.

El proyecto plantea las promociones social, económica y cultural por medio de alternativas propias de la economía social y el cooperativismo para el desarrollo del barrio. En este sentido consideramos imprescindibles la participación ciudadana y la implicación de entidades sociales y profesionales. Los mecanismos podrían ser talleres, charlas, jornadas de diversas actividades etc.

Concretando existen en el barrio cinco parcelas que se encuentran entre las calles Casiodoro de la Reina y la Avenida de las Ciencias.

El solar de la calle Casiodoro de la Reina número 14, actuaría como parcela principal del proyecto. El edificio previa rehabilitación alojaría un espacio, de trabajo cooperativo, en el que se albergarían los proyectos sociales que pudieran surgir, así como una oficina de asesoramiento profesional, un lugar de encuentro ciudadano, zonas de almacenamiento, etc.

Asamblea Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca.

Los demás solares tendrían un uso prioritario para acoger huertos sociales comunitarios, salvo que se decidiera albergar en ellos otras iniciativas. La gestión de esos huertos será siempre colectiva y la toma de decisiones será asamblearia y horizontal.

Objetivos y líneas del proyecto.

Sensibilización y visualización social.


Estrategia dirigida a promover un entorno social comunitario favorable y coincidiendo con los valores del cooperativismo, la solidaridad y el compromiso social, así como que se visibilicen y den a conocer las aportaciones del cooperativismo y la economía social al bienestar, la cohesión y el desarrollo socioeconómico de nuestra sociedad.

Formación y capacitación en experiencias.

Estrategia dirigida a potenciar las capacidades, habilidades y competencias de diferentes colectivos y personas para la puesta en marcha de iniciativas cooperativas y de economía social como fórmulas de autoempleo y activación social. También se trabajará el fortalecimiento de las redes sociales para dar apoyo y crear el microclima social y económico que favorezca el nacimiento y consolidación de proyectos de economía social.

Seguimiento y acompañamiento de proyectos.

Crear y potenciar recursos colectivos e interrelacionados para acompañar y garantizar el éxito de proyectos e iniciativas de economía social en el ámbito local. Poner a disposición de las iniciativas de autoempleo los recursos económicos, financieros, formativos, logísticos y de intercooperación disponibles para el

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	30/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

desarrollo de proyectos. Favorecer esta intercooperación y el intercambio de conocimientos. Coordinar, poner en valor y adaptar diversos recursos ya existentes para hacer más eficientes y vinculados al territorio el trabajo de distintas entidades y asociaciones cooperativas de crédito, federaciones entidades vecinales, etc.

Costes:

Los aspectos económicos derivados de la ejecución del proyecto los cubrirían las asociaciones responsables de la gestión, por lo que se activarían social y económicamente unos terrenos que hoy están abandonados y en desuso, sin costes añadidos para el Ayuntamiento. Como contrapartida el retorno social que se obtendría sería considerable al dinamizarse un barrio como Sevilla Este. Somos conscientes de que esos solares deberían pasar a ser de titularidad pública para poder efectuarse la cesión: esta opción ya la planteaba nuestro actual alcalde en junio de 2014, lo cual se puede comprobar en estos enlaces:

(<https://www.youtube.com/watch?v=WAKrpRS41Y>)

(<https://www.diariodesevilla.es/Sevilla/Espadas-reclama-equipamientos-solares-Sevilla-0-818318821.html>).

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo de Izquierda Unida en esta Junta Municipal de Distrito propone la siguiente MOCION:

Primero.- Instar a la Delegación competente a iniciar los trámites necesarios para modificar en el Plan General de Ordenación Urbana el uso dotacional actual y pasar a ser terrenos de bien social las parcelas citadas anteriormente.

Segundo.- Rehabilitar y dotar de infraestructura el edificio sito en la parcela de la calle Casiodoro de la Reina con los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:


El representante de la Asociación de Vecinos Gente del Este considera que lo primero que habría que determinar es si los solares son de titularidad municipal o no.

La Sra. Presidenta aclara que los solares son privados, por lo que primero habría que expropiar y después asignarlos y darles ese uso que se solicita.

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca considera que la propuesta es muy buena, pero si son privados no hay nada que hacer.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que no conoce en la legislación la existencia de “terrenos de uso social”, ni tampoco un “barrio cooperativo”. Además para él Sevilla Este no es un barrio dormitorio y si tiene tejido social. Para ellos la propuesta es muy desafortunada. En 1998 ya se hizo en Sevilla Este una manifestación diciendo “Sevilla Este existe”. Es un barrio donde hay mucho negocio, mucho tejido social y muchos vecinos. Van a votar en contra de la propuesta porque tener que expropiar para hacer un huerto urbano no parece razonable, no hay dinero para eso.

El representante del Grupo Participa Sevilla manifiesta que van a apoyar la propuesta, porque los huertos urbanos son instructivos y no sólo tienen finalidad

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	31/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

hortícola. Serían también un Centro Social de Jóvenes. Para otras cosas si se expropia y a precios muy elevados.

El representante del Grupo Popular manifiesta que votaran en contra de la propuesta. En Sevilla Este hay parcelas de uso público y social y lo lógico es darle primero uso a esas parcelas antes de proceder a expropiar otras. En Sevilla Este lo que si es conveniente es hacer un Centro Cívico más grande y hay terrenos para ello.

El representante del Grupo PSOE considera que hay que ser realistas. Estos suelos de los que se habla en la propuesta son privados y cuestan más de 25 millones de euros. El presupuesto del Distrito no supera los 2 millones de euros. Hay solares públicos en el Distrito y también está el Parque Infanta Elena donde se pueden hacer los huertos. Es una cuestión la de la expropiación que no se puede debatir en este pleno de la JMD, ya que exige una modificación presupuestaria.

El representante del Grupo IU manifiesta que no ve razonable gastar 25 millones de euros si hay otras parcelas que se pueden usar. Sería conveniente crear un Centro Social Polivalente, que va más allá de un Centro Cívico.

Se somete la propuesta a votación.

Votos a favor: 3 (IU y Participa Sevilla)

Votos en contra: 10 (PSOE, PP, Ciudadanos y dos entidades)

Abstenciones: 3 (entidades)

A la vista del resultado de la votación queda rechazada la propuesta.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que no apoyan la propuesta, pero no por el fondo, sino porque no parece razonable expropiar por 25 millones de euros para hacer un huerto o Centros Sociales Lúdicos.


El representante del Grupo PSOE interviene y manifiesta que en el Distrito hay Parques, el Edificio Los Luceros, el Edificio Cristales y otros...donde se puede hacer vida social en el barrio.

La Sra. Presidenta quiere aclarar, destacar y poner en valor la labor de los huertos sociales y también de los centros educativos en estos huertos. El Ayuntamiento quiere ampliar los huertos urbanos en Sevilla. Quieren ponerlo en el Parque Infanta Elena para los Centros Educativos.

El Centro Cívico de Sevilla Este es muy pequeño, y va en el programa electoral de Juan Espadas.

15.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida relativa a la ordenanza municipal para la accesibilidad universal.

El estado en el que nos hemos encontrado la materia objeto de este informe en Sevilla Este es poco más o menos que muy deficiente en algunas zonas, y no sólo en los barrios más antiguos sino también en otros más modernos en el tiempo en su

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	32/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

construcción. Ya que, a lo largo de más de su geografía urbana hemos podido descubrir que existen barreras arquitectónicas de mucha importancia, que hacen que las personas normales se vean con verdaderos impedimentos que lesionan no sólo la normativa que más adelante será apuntada, sino su propia dignidad como personas y seres libres. Lo que va a ser analizado en postreras líneas, análisis que se basa tanto e las vivencias, contactos y comunicaciones que se ha producido llevar a cabo con personas, que de una o de otra forma, en sillas automáticas o no con bastones, muletas sufren despiadadamente a diario.

Habiendo denunciado muchos vecinos/as la situación en la que se encontraba la acera que va desde la calle Oficios concretamente desde el acceso al Edificio Aleste y hasta la entrada del aparcamiento de dicho edificio, el que está junto a la puerta automática de Ciudad Verde II Fase, y la escuela infantil) La Fábula, que no estaba rebajada, además de la denuncia varios folios de personas firmantes y varias fotos donde se plasmaban imágenes de personas discapacitadas circulando por la vía dedicada a la circulación de automóviles, motocicletas, etc. con el consiguiente riesgo de sufrir accidentes y madres con carritos de bebe, que cada vez que tenía que subir o bajar por el descrito lugar tenían que hacerlo alzando la parte delantera de los mismos, lo cual podía también originar accidentes indebidos.

A todo ello, se uniría, que como no se solucionó el problema analizado en el acerado, se sigue agravando no sólo porque no se solucionaba, sino además porque el acerado del más arriba mencionado tramo, se le comenzaron a mover lozas, y ya hoy muchas de ellas se encuentran movidas, rotas, fuera del lugar donde tendrían que estar, pudiendo originar accidentes de las personas que por dicho lugar tienen que transitar para ir a los Centros Educativos de la zona, La Fábula o Isbylia o para volver a sus destinos.


Todo ello produce la infracción no sólo de los más elementales principios de justicia, lesiona de forma importante la dignidad de las personas, sino, además, socava entre otros, la regulación de numerosas normas como:

16) LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL BOP de Sevilla nº 46, de 25 de febrero de 2014.

Dicho lo anterior vamos a desarrollar en pocas líneas, ya que se acompañan fotos numeradas de los doce sectores en los que se ha dividido la zona a estudiar, y planos donde se han ubicado todas y cada una de las fotos tomadas, que describen la situación de la forma lo más perfecta y gráfica que se puede realizar.

En los doce sectores estudiados, se han encontrado barreras arquitectónicas de tipo de acerados no rebajados, y muchos de los que sí lo están no se encuentran suficientemente reducidos. Aceras donde faltan lozas, otras están movidas o rotas, aceras estrechas en la barriada de Alhami. Placas donde se sigue mencionando la prohibición de aparcar con la palabra minusválidos, cuando en otras zonas, se encuentran colocadas las que deberían estarlo también en las primeras y dónde figura la mención de movilidad reducida.

Puerta de acceso al Centro de Salud Fuensanta Pérez Quiroz no es la que necesitan las personas con movilidad reducida, ya que al no ser automática, cuando llega una persona como las referidas a la entrada del edificio, tiene que esperar a que vaya un

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	33/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

alma caritativa y le abra la puerta, cuando ello, siendo de agradecer no es el más adecuado tratamiento a la dignidad de ellas.

Igualmente, se encontraría de forma relacionada determinadas actuaciones que se deben llevar a cabo dentro de un proceso general de reurbanización de Sevilla Este, con arbolados, plazas para vivirlas, que dote a las personas de la ciudad sostenible, dinámica, que los ciudadanos/as se merecen y que fue que se les prometió en la campaña electoral.

De los doce sectores en los que se ha actuado el primero el que discurre entre la Avda. Alcalde Luis Uruñuela y Cueva de Altamira, y en el que se encuentran barriadas como Puerta Este, Los Azores, Fomento 92, etc. se recogen a lo largo de fotos numeradas del 1 al 87, que están tratadas en sus números al plazo y en las que se recogen todas y cada una de las barreras, irregularidades morfológicas que se deben acometer para darles solución.


El sector 2, el contenido entre las calles Urbano Orad, Avda. de las Ciencias, C/ Gema y Dr. Miguel Ríos Sarmiento, cuenta con 106 fotos igualmente numeradas y trasladadas al plano que se le acompaña, donde constan las actuaciones a realizar. Siendo éste uno de los sectores donde más barreras arquitectónicas existen, sobre todo, en las Barriadas de Ciudad Blanca, Ciudad Azul, La Innovación y Los Angeles, no sólo las de aceras no rebajadas, sin lozas, etc. que son la mayoría, existiendo aceras estrechas y árboles en las mismas, sobre todo en la calle PIROPO, y en el que se encuentra ubicado el Centro de Salud sin puertas adecuadas, donde y por el contrario se han gastado recursos en el asfaltado parcial de las mismas, colocación de aparatos de gimnasia que parcialmente han tenido que ser retirados, para labrar un bloque de hormigón donde coger dos de ellos, con lo que se han realizado dos veces ejecuciones de obras.

El número 3 consta de 5 fotos y 10 videos, y el nº 4 que están contenido entre las calles Demófilo, Avda. Dr. Miguel Ríos Sarmiento y Avda. de las Ciencias, donde a través de 141 fotos de las mismas características que en las anteriores, se recogen los elementos arquitectónicos a eliminar.

Son 64 instantáneas las tomadas del sector nº 5, entre Dr. Miguel Ríos Sarmiento, Calle Hermenegildo Casas Jiménez y Avda. de las Ciencias, en las que existen y nos describen las mismas barreras a solucionar, así como aceras con lozas movidas, otras que falta, etc.

El sector 6 el que está dentro de los márgenes de las calles Flora, Tristán, Colegio Arboleda y Avda. de la Aeronáutica tienen tomadas 95 fotos que recogen exactamente iguales disfunciones que los anteriores.

El número 7 que está circundado entre las calles Avda. de las Ciencias, Tigris y José Jesús García Díaz en el que se recogen los barrios situados enfrente de Carrefour, Cuatro Torres, Los Milanos, Alhami etc y en los que a lo largo de 129 fotos se nos deja ver los mismos defectos arquitectónicos antes aludidos en anteriores sectores, debiéndose resaltar y añadido a ello, la estrechez de las aceras y árboles colocados en la barriada Alhami.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	34/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

En el nº 8, el que está ubicado entre las calles Tigris, Secoya, Avda. de la Innovación y Almendralejo y a lo largo de 79 fotos se repite la misma historia que nunca debió ocurrir, aceras sin rebajar, con lozas movidas, otras que falta, etc.

En el nº 9 el que está recogido entre la Avda. de China, Avda. de las Ciencias, C/ Birmania y Dr. Madrazo Osuna cuentas también como en el sector nº 2, con innumerables aceras sin rebajar especialmente en la barriada de Nueva Heliópolis donde en todo el barrio se tendrá que acometer de forma urgente obras de urbanización que las destruyan. Y donde a lo largo de 92 fotos se puede percibir lo que se comenta.

El nº 10 al ser unos barrios de más reciente construcción se han tomado 62 fotos en la Avda. Emilio Lemos, C/ Faustino Gutiérrez Alviz, C/ Tailandia y Manuel Olivencia Ruiz, en las que se recogen especialmente aceras rebajadas pero de forma insuficiente.

En el nº 11 el contenido entre Avda. de las Ciencias, C/ Flor de Gitanilla, Avda. del Deporte y C/ Flor de Azalea, sólo se han tomado 37 fotos sobre las mismas disfuncionalidades.

En el último, en el nº 12, Avda. de las Ciencias, C/ Primo Nebiolo y Avda. del Deporte, zona donde está ubicado el Servicio de Urgencia 112 y en 54 fotos se recogen exactamente los mismos problemas que deberán ser solucionados.

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento, que en el periodo de 2017 se destine la partida económica necesaria para que todo lo anteriormente analizado sea adaptado a las exigencias de las distintas normativas sobre accesibilidad.

SEGUNDO.- Que dé traslado de todo lo que no le competa a este Ayuntamiento a las distintas administraciones de las que sean su competencia y se nos comunique dicha comunicación.


TERCERO.- Solicitar que se cree en este Distrito una comisión de accesibilidad para trabajar en la eliminación total de las barreras arquitectónicas.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Popular manifiesta que la propuesta se tiene que aprobar si o si, ya que el plazo máximo para adecuar toda la ciudad a la accesibilidad acaba este año 2017.

El representante del Grupo PSOE interviene y aclara que van a apoyar la propuesta, pero es cierto que requiere inversión y para invertir tienen que estar aprobados los presupuestos, y es curioso que precisamente el Grupo Izquierda Unida va a votar en contra de los presupuestos y es incoherente ahora proponiendo esta moción.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	35/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

A.- Propuesta presentada por la entidad “Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión relativa al CEIP Carlos V.


Los padres y madres que formamos parte de la Comunidad Educativa del CEIP Carlos V estamos especialmente preocupados por la situación tan precaria en la que se encuentran nuestros hijos en las entradas y salidas del colegio.

Cada día cuando los llevamos por la mañana y al recogerlos a las dos de la tarde nos encontramos en una situación complicada ya que la calle Santiponce está cortada y no tiene salida. Los coches se acumulan y se forma un atasco diario, los padres que vienen con prisa se encuentran en un cuello de botella, algunos se ponen nerviosos y empiezan las peleas que algunas veces terminan en agresiones.

Si se prolongara la calle Santiponce hasta unirse con la carretera Camino Cortijo Luis (estamos hablando de urbanizar unos 200 metros) este problema se terminaría y además sería una nueva salida para el barrio con las ventajas que conlleva.

- Eliminar la peligrosidad a la que están expuestos los niños y niñas del CEIP Carlos V diariamente a las entradas y salidas del centro al ser la calle Santiponce una calle sin salida.
- Facilitar el acceso de los servicios de emergencia de bomberos y ambulancias hasta muchas calles cercanas a la calle Santiponce por su estrechez y hasta el colegio en el caso de que tengan que acudir a él.
- Facilitar un acceso a los autobuses que recogen a nuestros hijos cuando realizan salidas y visitas fuera del centro. Cuando van a coger el autobús tienen que atravesar un descampado lleno de basura. Si encima ha llovido también está lleno de barro y se ensucian antes de subir al autobús.
- Facilitar el acceso de los camiones de recogida de basuras a los contenedores que hay en la calle Santiponce frente a la puerta del colegio, pues en invierno con las lluvias no se pueden vaciar con regularidad porque los camiones se atascan.
- Facilitar la entrada del camión que nos abastece de propano para la calefacción y la cocina del centro porque su única entrada es el descampado y cuando llueve tampoco puede acceder al depósito para rellenarlo.
- Dotar a la barriada de una nueva entrada y salida de vehículos y peatones, no habría que salir o entrar por la rotonda, se aliviaría el tráfico ganaríamos en seguridad y además estaríamos menos tiempo conduciendo lo que equivale a contaminar menos.

Todos estos puntos fueron aprobados en el Consejo Escolar que se celebró en el CEIP Carlos V y reunido con carácter extraordinario el lunes 9 de marzo de 2015 a las 18.00 horas y en el que se acuerda por unanimidad solicitar al Ayuntamiento de Sevilla la construcción de una carretera o acceso que una a nuestro centro y a la

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	36/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

barriada de Torreblanca con la calle Camino Cortijo Luis. Se hizo entrega de una copia del acta y de recogidas de firmas que avalaban la petición. La petición para que se construya esta carretera se está haciendo desde noviembre de 2010.

Es por lo que los padres y madres de los alumnos y alumnas del colegio encabezados por el AMPA del CEIP Carlos V y junto al resto de los vecinos de Torreblanca volvemos a solicitar al Ayuntamiento de Sevilla la prolongación de la calle Santiponce hasta la Carretera Camino Cortijo Luis para unir la barriada de Torreblanca con Sevilla Este.

Se procede a votar la urgencia de la moción presentada por la entidad “Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión” ante la Mesa antes del inicio de la sesión, para poder proceder a su debate y votación.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la propuesta presentada por lo que se procede a su debate y votación:

El representante de la entidad proponente manifiesta que sabe que le van a decir que los terrenos a los que se refiere la propuesta son de titularidad privada, pero habrá que buscar alguna solución.


El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca interviene para decir que sería conveniente saber quién es el propietario para poder negociar con él (tanto las entidades como las Ampas)

El representante del Grupo Ciudadanos expone que su Grupo ya lo propuso una vez. Lo que no es de recibo es cómo está el colegio. Es un descampado lleno de excrementos y no se puede ni transitar. No se puede consentir ya que es parte del casco urbano. Tampoco entiende como los representantes de las Ampas en la Junta Municipal del Distrito no asisten a las sesiones de las mismas. Serían los idóneos para tratar e impulsar estos temas.

El representante del Grupo Participa Sevilla considera que es una cuestión que se lleva reivindicando 10 o 12 años. Las calles son muy estrechas y el acceso es prácticamente imposible. Se hizo un simulacro de seguridad muy preparado y en el que participaron muchas organizaciones, pero la realidad es que sigue habiendo 260 niños en esas condiciones de inseguridad, lo que es poco social. El Ayuntamiento ha de tomarse esto en serio.

El representante del Grupo Popular manifiesta que van a apoyar la propuesta, ya que es una petición antigua y reiterada. El problema es que la solución no es fácil. El propietario está dispuesto a ceder el terreno, pero el tema está enconado en la Gerencia de Urbanismo por cuestiones económicas.

El representante del Grupo PSOE expone que van a apoyar la propuesta, siendo conscientes de la dificultad de la solución. Los terrenos han cambiado de titularidad y eso propicia el reiniciar las negociaciones y desbloquear la situación. No puede ser algo inmediato. De forma inmediata se tendrán que tomar otras medidas.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	37/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad.


El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca entiende que precisamente la solución ha de ser inmediata, dado que se trata de 260 niños en un colegio sin medidas de seguridad.

El representante de la entidad Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión considera que lo que hay que hacer es prohibir el aparcamiento en esas calles tan estrechas. Todos queremos aparcarse en la puerta de nuestra casa, pero en este caso hay que ser firmes.

El representante del Grupo Ciudadanos entiende que la solución hay que darla ya, no se puede posponer.

La Sra. Presidenta se dirige al representante del Grupo Ciudadanos y le manifiesta que no se puede ser tan vehemente para querer expropiar ahora, cuando antes en la anterior propuesta lo fue en contra de la expropiación. No va a mentir a los padres. Este tema es muy complejo. Hay dos vías: posible ejecución parcial del Plan, pero en este caso, hasta que no haya un informe legal que diga que se puede expropiar, esta Delegada no lo va a hacer; otra, que sería proceder a derribar o tirar el muro de la Calle Arahal para abrir el paso, pero en una semana no da tiempo (hay que licitar y adjudicar el contrato) . Quiere manifestar que el Ayuntamiento no ha estado parado durante este tiempo. La Junta de Compensación de Urbanismo se ha reunido muchas veces para tratar este tema. Una apuesta de este Gobierno Municipal es crear una entrada/salida para este Colegio y para todo el barrio de Torreblanca. La Junta de Compensación cuando inspeccione la zona puede que diga que para resolver el problema basta con que se prohíba aparcar en las calles estrechas y con la demolición del muro de la calle Arahal, y puede que no se trate de una solución provisional. El informe para proceder a la demolición del muro ya está hecho y firmado y ya se puede proceder a licitar el contrato con ese objeto. Pero esos trámites que conlleva la contratación no se resuelven en una semana. Habrá que ver con movilidad cómo se estructura la entrada y la salida hasta que el Colegio tenga una salida digna y definitiva. Ahora al menos se puede proceder a la demolición del muro de la calle Arahal, porque anteriormente el Interventor del Ayuntamiento se negaba a informar favorablemente esta actuación. Ahora alegando razones y motivos de bien común lo permite. Lo único claro es que no nos podemos saltar la legalidad. Este Gobierno está trabajando en ello desde hace mucho tiempo, antes del desafortunado suceso del otro día. Los vecinos se van a quejar por no poder aparcar en la puerta de sus casas, porque se va a proceder a prohibir el aparcamiento, pero no hay más remedio en aras de la seguridad. Se está también viendo la posibilidad de tirar el muro de forma más inmediata y después hacer el resto de la obra.

16.- Pregunta de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio relativa a la colocación de espejos retrovisores de tráfico en la confluencia de la calle Torrepalma con Torre Alba en el barrio de Torreblanca.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	38/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Con motivo de que se están produciendo diferentes accidentes de tráfico (el último el pasado día 9 de enero) en las confluencias de las calles Torrepalma con Torre Alba y puente sobre el canal de los presos, y dada la poca visibilidad y la densidad del tráfico en ese cruce de calles, como ya le hemos comentado en varias ocasiones, exigimos que se inicien estudios por la Delegación de Tráfico y Transportes para la colocación de espejos retrovisores de tráfico para evitar en lo posible accidentes de mayor trascendencia.

PREGUNTA

¿Cómo se encuentran las gestiones con Tráfico y Transporte para la colocación de espejos en dicha confluencia?.

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca da las gracias porque los espejos ya se han colocado.

17.- Ruego del Grupo Socialista relativo a la información en papel de las Juntas Municipales del Distrito.

Cada mes con motivo de la celebración de la Junta Municipal de Distrito se realiza un importante esfuerzo para la impresión de toda la documentación relativa al desarrollo del Pleno de la Junta Municipal de Distrito.


A parte del gasto económico que supone para los fondos públicos, debemos entender el perjuicio medio ambiental que supone esta práctica. Cada integrante de la JMD recibe en torno a 50 folios impresos, que multiplicado por 22 integrantes supone más de un millar de folios utilizados en cada convocatoria.

Si multiplicásemos dicha cifra por el número total de sesiones en un año, encontraríamos que se han utilizado más de 13.000 folios a lo largo del año. Teniendo en cuenta que el papel que utilizamos procede de los árboles y que un árbol medio de dos toneladas permite generar 10.000 folios, supone que a lo largo del mandato utilizaremos cinco árboles para el desarrollo de las Juntas Municipales de Distrito.

Circunstancia, que puede parecer gravosa ya que actualmente recibidos toda la documentación previamente por correo electrónico y además tendemos a imprimirla (por duplicado) con anterioridad para la preparación de la sesión.

Si bien somos conscientes que parte de los integrantes o no pueden acceder a las convocatorias digitales o no disponen de medios para su impresión, por lo que el derecho a obtener la información en papel debe seguir garantizándose.

Por todo ello, el Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	39/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

R U E G O

UNICO.- Que aquellos representantes del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que así lo manifiesten en el momento del ruego (o en posteriores sesiones) dejen de recibir la información en papel, accediendo a la misma en forma digital.

El Grupo PSOE manifiesta que ellos sólo van a pedir una copia para los cuatro representantes; El Grupo Participa también lo va a reducir a una copia.

18.- Pregunta del Grupo Popular relativa a los criterios de adjudicación de los talleres socioculturales del Distrito.

En el Pleno de esta Junta Municipal del pasado mes de noviembre fue aprobada una propuesta del Grupo Popular solicitando la convocatoria de una comisión para clarificar la adjudicación de plazas de talleres socioculturales del Distrito en la edición 2016/2017. Si bien no se cumplió el plazo de quince días establecido en la moción, la comisión se celebró a mediados del mes de diciembre. En la misma por parte del portavoz del Grupo Popular se indicó a la Dirección del Distrito de algunas “incoherencias” entre la asignación de plazas y los criterios de selección establecidos por las bases. Todos los datos inconcretos les fueron facilitados al personal de coordinación de talleres para su aclaración. El objeto era proporcionar un informe aclaratorio, tal y como se comprometió por parte de la Dirección del Distrito.

A día de hoy desconocemos las razones por la que el citado informe aún no ha sido remitido a este Grupo.


Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente:

P R E G U N T A

¿Cuáles son los motivos por los que pasado dos meses de la celebración de la comisión para clarificar los criterios de adjudicación de los talleres socioculturales, aún no se haya remitido a este grupo el citado informe aclaratorio?.

Se va a proceder a su contestación por escrito.

19.- Pregunta del Grupo Ciudadanos relativa a los representantes municipales en los consejos escolares de Centros Docentes Públicos.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	40/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

En la composición del Consejo Escolar de los Centros Docentes Públicos figura un representante del Ayuntamiento cuyo cometido, por una parte, es desarrollar el trabajo atribuido al Consejo Escolar, como un miembro más del mismo, con sus derechos y obligaciones y, por otra, conseguir la comunicación necesaria y efectiva entre las dos partes de las que es nexa: el centro docente y la corporación municipal.

Miembros del Consejo Escolar del CEIP “Lope de Rueda” nos hacen llegar su malestar por la falta de esta figura en sus reuniones. Manifestándonos que con fecha 10 de febrero de 2015 recibieron una propuesta de nombramiento y desde entonces, la persona que representa al Ayuntamiento ha sido convocada a todas las sesiones de este órgano colegiado no asistiendo en ninguna ocasión.

El Grupo Municipal Ciudadanos considera que la figura del Representante Municipal en el Consejo Escolar es muy importante para los centros educativos y es por ello que nos preocupa la situación en el CEIP “Lope de Rueda” y planteamos las siguientes preguntas:


1º.- Se realiza por parte de la Delegación de Educación algún tipo de seguimiento a la labor de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de Centros Docentes Públicos.

2º.- Qué conocimiento tiene la Dirección de este Distrito del absentismo del Representante Municipal en el Consejo Escolar del CEIP “Lope de Rueda” y si tiene previsto su sustitución para dar respuesta a una demanda del propio órgano colegiado.

La Sra. Presidenta aclara que efectivamente la representante del Lope de Rueda ha desistido pero se sabe que es algo que está ocurriendo, que muchas veces los representantes de los Consejos Escolares faltan asiduamente a los mismos. El otro día de 24 fueron 4. Se va a hacer un informe para que cada Grupo Político tome las decisiones oportunas. Son representantes municipales muy importantes para la comunidad educativa. Si se falta asiduamente, se determinará el número, dará lugar a que el Grupo Político correspondiente tenga que proceder a cambiar a su representante. Es verdad que se trata de una labor altruista pero cuando hay un compromiso hay que cumplirlo, sobre todo teniendo en cuenta su calado.

20.- Pregunta del Grupo Ciudadanos relativa a las demandas de la Asociación de Terapias Ecuestres Hispalense.

Doña Carmen Goncet Cano, Presidenta de la Asociación de Terapias Ecuestres Hispalense, con domicilio en Plaza Gomila 12, puerta 5, Sevilla, CIF G91210345 dada de alta en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número de registro 16981.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	41/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

En el nombre de la Asociación, Doña Carmen Goncet Cano ha realizado consultas a numerosas personas, Delegada del Distrito Este, además de técnicos/as de diferentes servicios, respecto a la situación en la que se encuentran.

La Asociación que preside Doña Carmen Goncet Cano es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, por el colectivo al que van dirigidas las terapias que se realizan, que no es otro que a niños/as con graves minusvalías y otros colectivos, así como a otras personas desfavorecidas. La situación económica de la Asociación, es muy mala y aun así, siguen dando servicio y ayudando a muchos niños/as y a personas adultas.

El problema con el que se encuentran es que no tienen electricidad, llevando más de dos años a la espera de los trámites burocráticos que les permitan tener un contador de luz.

El día 27 de Noviembre de 2015 Doña Carmen Goncet Cano mantuvo la primera reunión con el Director General de Parques y Jardines, le manifestó la necesidad de dicho contador de luz. Ante el silencio de D. Adolfo Fernández solicita y le conceden cita con la Sra. Delegada Adela Castaño, volviendo a reiterar su necesidad de electricidad el día 17 de Mayo. Ante la falta de respuesta trasladan la urgencia al Sr. Delegado de Asuntos Sociales que les recibe el día 26 de septiembre de 2016.


Ante lo anteriormente expuesto, siguen sin tener respuesta alguna el Grupo Ciudadanos se hace eco del problema de la Asociación de Terapias Ecuestres Hispalense en Sevilla y ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca planteamos las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué situación se encuentra la solicitud de las reiteradas demandas hechas por la Asociación de Terapias Ecuestre Hispalense de Sevilla, en relación a la falta de energía eléctrica en la zona?.
- 2.- ¿Por qué se cedió dicha parcela, carente de corriente eléctrica, sin contemplar una solución a corto plazo?.
- 3.- ¿Qué es necesario y que deben aportar los interesados para que se gestione y solucione el problema lo antes posible?.
- 4.- ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para garantizar lo antes posible el acceso a la electricidad por parte de la Asociación de Terapias Ecuestre Hispalense?.

La Sra. Presidenta responde que, en relación a este asunto, por parte de la Dirección General de Parques y Jardines, se estudiaron todas las opciones posibles de suministro eléctrico a las instalaciones de referencia porque compartimos que en ellas se desarrollan actividades que merecen ser apoyadas por muchas razones.

Dichas opciones eran las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	42/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

- Conexión al grupo de bombeo existente en las inmediaciones. Era lo más fácil. El técnico responsable del parque analizó dicha posibilidad concluyendo que no era posible llevarla a cabo, tras haberlo consultado con el técnico responsable de estas cuestiones de Edificios Municipales, pues como sabéis todos los suministros eléctricos se contratan por dicha unidad municipal.
- Conexión al transformador más cercano. Era la más complicada por la distancia existente de varios cientos de metros y en consecuencia por el coste que inasumible para nosotros y para ellos. Quedó descartada.

Esto se les explicó a ellos y a vosotros en su momento, a pesar de lo cual y no me parece mal, siguieron insistiendo en su petición, comentándoles siempre que no era posible atender la petición desde nuestro punto de vista.

No ha habido, por tanto, falta de diligencia por nuestra parte en este asunto sino todo lo contrario, un gran interés, como no podía ser de otra forma, por resolver un problema a unos(as) vecinos(as) que finalmente no se vio coronado por el éxito, como hubiéramos deseado, por imponderables ajenos a nuestra voluntad.

21.- Pregunta del Grupo Izquierda Unida relativa a la programación de actividades del Distrito para Navidad 2016/2017.

En la programación de actividades del Distrito para Navidad 2016/2017 se recogía, entre las mismas dentro del epígrafe “Parques de Navidad” las atracciones infantiles, artesanía, animaciones, gastronomía hasta el 8 de enero de 2017, sito en la calle Faustino Gutiérrez Alviz.


Muchos son los vecinos y vecinas le ha sorprendido la iniciativa y sobre todo ha causado muchas molestias, entiende que la calificación del suelo es de interés público y social pero no les queda claro si se ha usado parte de la zona verde colindante.

Por todo lo anterior, Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía eleva a la Junta Municipal del Distrito las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Qué comunicación previa han recibido los vecinos y vecinas? Detalle cuáles.
- ¿Se va a volver a instalar otras actividades a lo largo del 2017? ¿Puede indicarnos la fecha?.
- ¿Qué valoración ha recibido el distrito de esta iniciativa?
- ¿Cuál ha sido el coste para las arcas municipales de la actividad mencionada?. ¿Qué importe? ¿con cargo a qué partidas?.

Se va a proceder a su contestación por escrito.

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	43/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			

Por parte del Grupo Participa Sevilla se procede a retirar la pregunta presentada con carácter urgente ante la Mesa antes del inicio de la sesión, por lo que no se procede a votar la misma.

22.- Ruegos y Preguntas.

Ruego/Pregunta del Grupo Popular: ¿Qué opina la Delegada de la actitud despreciativa del Alcalde que en su reunión con el Ministro de Fomento ha optado por la línea 3 de metro y no por la 2 que es la que afecta a Sevilla Este?

La Sra. Presidenta aclara que a fecha de hoy no hay ningún documento firmado en ese tema. Por un titular periodístico no va a responder a una cuestión. Cuando haya algo firmado se contestará.


Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora arriba señalada.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

FÁTIMA GARCÍA RUBIO

Código Seguro De Verificación:	/IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	30/06/2017 14:40:59	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	30/06/2017 14:24:06	
Observaciones		Página	44/44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IjIGeX+bqNwG/g74CJpQg==			